

ACUERDO N° 181

RECOLETA, 12 SEPTIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2023 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal doña Vanessa Aguad Manríquez en que adjunta Informe aclaratorio Proceso Licitación “Servicio de Aseo Clínico y No Clínico para los Centros de Salud de la Comuna de Recoleta” y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°149 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEBIDO A QUE EL INFORME DE EVALUACIÓN PRESENTADO EN SU OPORTUNIDAD CONTENÍA DOS INCONSISTENCIAS, LAS CUALES SE SUPERARÍAN CON EL INFORME ACLARATORIO PREPARADO POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “**SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA**” ID 1384-31-LR23, AL PROPONENTE **SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA** RUT 77.857.740-2 POR UN MONTO MENSUAL DE \$38.960.600. IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE \$935.054.400.- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME ACLARATORIO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACION.

EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 24 MESES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
- Don Daniel Jadue Jadue
-
- **Concejales:**
- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6dedaee1ff4d04f**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

